



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

DECRETO EXENTO Nº 6552/

PARRAL, 23 Oct 2014

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 20.10.2014.
- 2) EL MEMO. Nº 10 de fecha 16.10.2014 de Encargada de Personal.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 1) DESE, la Baja del Inventario Administrativo y, corríjase las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO C: "MAQUINAS DE OFICINA"

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
00557	IMPRESORA BROTHER	PERSONAL
0376	PAR DE PARLANTES BLANCOS	PERSONAL
423	PAR DE PARLANTES BLANCOS	PERSONAL

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.